
Medievalismo en Extremadura

Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas
de la Edad Media

Jesús Cañas Murillo
Fco. Javier Grande Quejigo
José Roso Díaz (Eds.)

Medievalismo en Extremadura
Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas
de la Edad Media



Cáceres
2009

MEDIEVALISMO en Extremadura : Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas de la Edad Media / Jesús Cañas Murillo, Fco. Javier Grande Quejigo, José Roso Díaz (Eds.). — Cáceres : Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2009

XXII, 1310 pp. ; 17 × 24 cm.

ISBN 978-84-7723-879-9

1. Literatura medieval-historia y crítica. I. Cañas Murillo, Jesús (Ed.). II. Grande Quejigo, Javier (Ed.). III. Roso Díaz, José (Ed.). IV. Título. V. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, ed.

82.09"04/15"

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



© Jesús Cañas Murillo, Fco. Javier Grande Quejigo y José Roso Díaz, de la edición, 2009

© De los autores, 2009

© Universidad de Extremadura-Grupo "Barrantes Moñino", para esta 1.^a edición, 2009

Ilustraciones de cubierta: miniaturas de cancioneros del siglo XIII (Biblioteca Vaticana y Biblioteca Nacional de Francia) recogidas en el libro de Martín de Riquer, *Vidas y retratos de trovadores. Textos y miniaturas del siglo XIII*. Barcelona, Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg, 1995.

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones

Plaza de Caldereros, 2. 10071 Cáceres (España)

Tel. (927) 257 041; Fax (927) 257 046

E-mail: publicac@unex.es

<http://www.unex.es/publicaciones>

I.S.B.N.: 978-84-7723-879-9

Depósito Legal: M-52.674-2009

Impreso en España - *Printed in Spain*

Impresión: Dosgraphic, s. l.

HACIA UNA EDICIÓN DE LA *CRÓNICA DE JUAN I*, DE PERO LÓPEZ DE AYALA. PROPUESTAS Y AVANCES

Jorge N. Ferro

Seminario de Edición Crítica y Textual «Germán Orduna»-CONICET

En un pasado artículo de *Incipit* (Ferro, 2003), redactado en los prolegómenos de la tarea concreta de la edición de la *Crónica de Juan I*, señalábamos que era nuestra intención continuar la labor de Germán Orduna, en su misma línea y estilo de trabajo, con algunas modificaciones menores, en aspectos formales, y aquellas impuestas por la propia historia del texto, sobre todo en lo tocante a los manuscritos a emplear. Lo ideal hubiera sido, para mantenerse en los estrictos carriles de la edición de los dos primeros reinados, continuar con los mismos testimonios, lo que de hecho no resulta posible dado que dos de los manuscritos empleados por Orduna no incluyen el texto de nuestra *Crónica*, y por otra parte, al haberse ya desdibujado la dualidad Primitiva / Vulgar, convenía recurrir a algunos testimonios de la primera tradición.

En lo que hace a las grafías, nos inclinamos por transcribir –R– (o eventualmente –rr–) inicial, tratándose de sustantivos comunes, como –r– (Cf. Orduna 1994, LXX). Más compleja resulta la cuestión de la presentación general, anotación, y aparato crítico. Orduna ha resuelto el aparato mediante el recurso de anotación al pie de numeración corrida por capítulos, lo que por una parte resulta muy cómodo al lector para cotejar las variantes, pero el texto en sí resulta un tanto abigarrado y recargado de signos, si consideramos la partición en párrafos y la anotación, a la que se remite con letras. La solución que estamos considerando es eliminar la partición en segmentos y mantener la remisión en números para el aparato de variantes, y en letras para notas que quedarían al final del capítulo, y no en una banda inferior en la página, lo cual simplificaría visualmente el texto.

Entrando ya decididamente en tema, pasaremos revista a algunos lugares para mostrar algunas propuestas concretas y someterlas a juicio y debate. Los manuscritos a los que remitimos en siglas son los siguientes:

A: RAH A-13 (9-26-1-4764)

L-G: *Bibl. Lázaro Galdiano* 463

X: *Esc.* X-I-5

B: RAH A-14 (9-23-A-14-4765)

c: *BNM* 2880

M: *British Library* 17906

1) 1383, cap. 13

En este primer caso, tenemos una enumeración con discrepancia en el número de sus elementos (caballeros, escuderos, hombres de la ciudad –Lisboa–) y en la resolución sintáctica del pasaje.

Pero muchos ouo, assi caualleros commo escuderos commo de la çibdat, que non les plazia dello [...].

Optamos aquí por mantener los tres elementos de la enumeración, tal como lo hace *M*, pero conservar la construcción sintáctica de *B/L-G* («ouo [...] que»), pues de no hacerlo habría que recurrir a postular la preposición «a» entre «Pero» y «muchos», tal como hace Llaguno (p. 183) («Pero a muchos, asi caballeros como de la cibdad, non»...).

ouo: om. *A, c, M*

como escuderos: om. *c*

commo de la çibdat: om. *B, L-G*; como los de la çibdat *M*

que: om. *A, c, M*

Pero [...] plazia: pero algunos asi caualleros como escuderos non les plugo *X*

2) 1384, cap. 1º

En el año sexto que el rey don Juan regno [...] tornaremos a contar commo el rey don Juan, estando en la çibdat de la Guardia, ssegund que auemos dicho que era llegado e lo auia fecho acoger el obispo de la Guardia, lo que despues acaesçio.

En este lugar seguimos a *B/L-G* frente a los otros tres por ofrecer la lección más coherente; el reemplazo de «ssegund que» por «do» es un recurso que se complica a poco andar; lo que *M* intenta resolver con la conjunción copulativa antes de «lo que despues [...]»; *A*, por su parte, cae en un claro salto *ex hom.* entre los dos «la Guardia».

ssegund que: de que *X*; do *A, c, M*

lo que: e *praem. X, M*

3) 1385, cap. 3

Enpero que fiaua en Dios que ssegund que le tenian villas e castillos caualleros de su partida en el reno de Portugal.

Nos inclinamos en este pasaje por la lección de *B/L-G* frente a la de los otros mss. cotejados, seguida por Llaguno (p. 204), por parecernos esta última *lectio faciliior*.

que: om. *c*

que: om. *X, M*

le tenian villas e castillos caualleros: el tenia villas e castillos e caualleros *X, A, c, M*
en el: del *M*

4) 1385, cap. 14

E sobre esto el rey pregunto a aquellos caualleros que fablaron con Nuño Aluares e vieron la hordenança que tenian los de Portugal de su batalla que les paresçia, e los caualleros le dixeron assi: «Señor, nos auemos estado con Nuño Aluares e auemos auisado la ordenança que los vuestros contrarios tienen en su batalla. Otrossi auemos con ellos razonado asaz de lo que nos paresçio que cunplia a vuestro seruicio [...]».

Nos inclinamos aquí por la lectura conservada en *c*. El «catado e mirado» de *M* parece una de sus habituales explicitaciones del «auisado» de *c*. Por otra parte, su inclusión permite la concordancia razonable con el «ellos» que sigue, que *X* (que omite el pasaje, al igual que *A*, *B* y *L-G*) intenta solucionar con el singular «el» («auemos con el razonado»).

auisado: catado e mirado *M*
e auemos [...] batalla: *om. B, L-G, X, A*
ellos: el *X*

5) 1385, cap. 15

E el alcajde del alcaçar de Santaren, que era Rodrigo Aluares de Santoyo, que lo tenia por Diego Gomes Sarmiento, e el alcajde de otro castillo de Santaren que dizen el Alcaçaba, que era Gomes Peres de Valderrauano, desde el rey partio de alli.

Mantenemos «del alcaçar» con *c* y *M* frente a los otros testimonios que lo omiten, por varias razones: en primer lugar, *B* y *L-G* acumulan problemas en este *locus*, pero en ellos mismos hay un elemento importante, y es la forma masculina del pronombre «lo» («que lo tenia»), que requiere un antecedente masculino otro que «Santaren»; más coherente en la lectura errónea, *X* nos trae «que la tenia». Además, obviamente el referirse al «alcaçar» da igualmente razón de la referencia a «otro castillo de Santaren». Es «otro» frente a aquel que resulta omitido en la lectura que desechamos.

del alcaçar: *om. B, L-G, X, A*
lo: la *X*
otro castillo: *om. A*

6) 1385, cap. 17

E desde el maestre d'Auis, que sse llamaua rey de Portugal, cobro a Santaren luego cobro todas las fortalezas que el rey don Juan tenia en aquella comarca. Ca los que las tenian los vnos eran muertos en la batalla e los otros las desanpararon.

Cuando seguimos a *M* frente a todos los otros, es *quasi ope ingenii*. «El peor manuscrito puede traer la mejor lección». Mantenemos aquí la lección de *M*, pues concuerda con «fortalezas», frente a *B*, *L-G*, *X*, y *c* que traen «los», y a *A*, donde se lee «la».

7) 1387, cap. 1º

E despues que los dichos duc de Alencastre e maestre d'Auis, que sse llamaua rey de Portugal, entraron en Castilla, llegaron a Benaunte e fallaron y muchas gentes que el rey de Castilla enbiara y [...].

Este *locus*, en su aparente simplicidad, plantea no obstante un interesante problema, que parece confirmar otra vez aquello de que el peor manuscrito puede traer la mejor lección. En este caso X, que es el único que conserva el plural «los dichos», lo que explicaría la falta del artículo «el» ante «maestre» en B y L-G. Por su parte A y c lo traen, lo que constituiría la solución más tentadora, si consideramos una simple omisión las lecciones de B y L-G. M, por su parte, invierte el orden de los personajes y omite «dicho» o «dichos», eliminando el problema, según ocurre a menudo en este ms. de cuidado. Optamos pues por seguir a X en esta oportunidad.

que los dichos: quel dicho B, L-G, A, c

maestre: el *praem.* A, c

que los dichos [...] Portugal: que el maestre dauis que se llamaua rey de portogal e el duque de lancaste M; que sse [...] Portugal: *om.* X

8) 1388, cap. 6

El duque de Gerla da explicaciones al rey de Francia por una carta de desafío fraguada:

Señor, bien veo que vos ouistes saña e queixo de mi por vna carta que vos fue presentada diziendo que vos yo desafiaua. E señor, es verdat que yo di mi sello a vn omne de quien me fiaua, el qual enbie a Inglaterra por fazer mis ligas con el rey de Inglaterra. Pero yo nunca mande fazer tal carta nin tal desafiamiento, e non vos he culpa. E puesto señor que la yo ouiesse dada, non era razon que vos por vuestro cuerpo veniessedes en mi tierra [...].

Optamos por la lección de B y L-G por la concordancia más antigua del participio con «carta», cuyo significado recoge el pronombre «la». En la lectura de A, c y M, en cambio, «la» se referiría a «culpa», lo que nos parece *lectio faciliior*. X, por su parte, altera toda la construcción con una solución más fácil aún.

carta: trato X

dada: *om.* A, c, M; que la yo ouiesse dada: que lo yo ouiese fecho X

BIBLIOGRAFÍA

- Ferro, Jorge N.: «Apuntes para una tentativa de edición crítica de la *Crónica de Juan I* del Canciller Ayala», *Incipit*, XXIII, 2003, pp. 79-89.
- López de Ayala, Pero: *Crónicas de los reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III por D. Pedro López de Ayala, Chanciller Mayor de Castilla; con las enmiendas del Secretario Gerónimo Zurita: y las correcciones y notas añadidas por Don Eugenio de Llaguno Amírola, Caballero de la Orden de Santiago, de la Real Academia de la Historia*. Tomo I. *Que comprende la Crónica del Rey Don Pedro*, En Madrid, en la imprenta de Don Antonio de Sancha, Año M.DCC.LXXIX. 1779], Tomo II. *Que contiene las de Don Enrique II. D. Juan I. Y D. Enrique III*, En Madrid, en la imprenta de Don Antonio de Sancha, Año de M.DCC.LXXX [1780].
- : *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, I, edición crítica y notas de Germán Orduna, Buenos Aires, SECRIT, 1994.
- : *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, II, edición crítica y notas de Germán Orduna, Buenos Aires, SECRIT, 1997.